JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO:	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE:	JORGE ARTURO BONILLA GOMEZ
DEMANDADO:	ASESORIAS E INVERSIONES CAÑAVERALEJO POLANIA VIEDA Y CIA Y/O
RADICACIÓN:	2016-00315

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, treinta (30) De junio De Dos Mil veintiuno (2.021)

Atendiendo al escrito que antecede, el Juzgado RESUELVE:

ORDENAR al perito señor MIGUEL ENRIQUE DELGADO CANIZALEZ, para que se sirva comparecer a la audiencia única oral virtual a celebrar el día 26 de agosto de 2021 a las 9:00 a.m., con el fin de absolver interrogatorio solicitado en los términos del artículo 228 del C.G.P.

Líbrese telegrama con las prevenciones respectivas.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria

Cali, 01 DE JULIO DEL 2021

Notificado por anotación en el estado No._105_
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario